

## FE DE ERRATAS

El día 3 de marzo de 2026 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente MM/2026/005 correspondiente a la contratación del Servicio de laboratorio portátil de urgencia y servicio de hemoterapia para el Hospital Mutua Montañesa, así como el servicio externo para los centros asistenciales de Barcelona, Girona, Torrelavega y Hospital Mutua Montañesa.

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

**En relación con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el Anexo I:**

**En su Apartado 7.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

**Donde se lee:**

*Tramitación: **Ordinaria***

*Procedimiento: **Abierto***

**Plazo de presentación: Hasta el 23 de marzo de 2026 a las 12:00 horas.**

**Forma de presentación de ofertas:** *Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)*  
<https://licitaciones.mtuamontanesa.es/portal>

**Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:00 h de la mañana del día 1 de abril de 2026,** *en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.*

**Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón [licitaciones@mutuamontanesa.es](mailto:licitaciones@mutuamontanesa.es) manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.**

*Don Juan Hernández Marques, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad*

**Debe leerse:**

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto**

**Plazo de presentación: Hasta el 26 de marzo de 2026 a las 12:00 horas.**

**Forma de presentación de ofertas:** Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)  
<https://licitaciones.mtuamontanesa.es/portal>

**Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE C): a las 09:00 h de la mañana del día 9 de abril de 2026**, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.

**Los licitadores interesados en asistir a dicha apertura, deberán contactar con al menos 24 horas de antelación al buzón [licitaciones@mutuamontanesa.es](mailto:licitaciones@mutuamontanesa.es) manifestando su interés, con el fin de acreditarles y facilitarles código de acceso a la sesión de apertura.**

Santander, a 20 de marzo de 2026.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa

*Don Juan Hernández Marques, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de Mutua Montañesa, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 7, en virtud de Acuerdo de 14 de abril de 2025, por el que se delega la firma de los acuerdos, resoluciones y actos administrativos cuya competencia corresponde al titular de la Dirección General de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 7, en su condición de órgano de contratación de la entidad*